



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE FOMENTO

Dirección General de la Vivienda y Urbanismo

663.- ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2016, RELATIVO A LA APROBACIÓN INICIAL DE EXPEDIENTE DE TRANSFORMACIÓN DE USOS PARA INMUEBLE C/ EXPLANADA DE CAMELLOS, N.º 13.

El Consejo de Gobierno, en sesión ejecutiva ordinaria celebrada el día 17 de junio de 2016, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

PUNTO DECIMOTERCERO.- EXPEDIENTE DE TRANSFORMACIÓN DE USOS INMUEBLE C/ EXPLANADA DE CAMELLOS, N.º 13.- ACG328.20160617.- El Consejo de Gobierno acuerda aprobar Propuesta del Excmo. SFomento, que literalmente dice:

“Visto Expediente de Transformación de Usos para inmueble sito en **Calle Explanada de los Camellos, n.º 13 (manzana según datos catastrales compuesta por C/ Explanada de Camellos, n.º 10-14, C/ del Tte. GrI. Gotarredona n.º 1, C/ Del Poeta Jorge Manrique n.º 16.) y Ref. Catastral: 4547206WE0044N0001BM**, redactado por el Arquitecto D. Yousef Bouchoutrouch Muñoz y visto informe favorable del Director General de Vivienda y Urbanismo. **VENGO EN PROPONER AL CONSEJO DE GOBIERNO:**

- 1.- La Aprobación inicial del presente Expediente de Transformación de Usos para inmueble sito en calle Explanada de Camellos, n.º 13 con calificación tipológica de Residencial Mixta (T5) a calificación tipológica de Equipamiento Secundario (T 11) Uso Comercial.
- 2.º- La apertura de trámite de información pública, por plazo de veinte días desde la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, durante el cual el expediente podrá ser examinado por cualquier persona, en horario de 9,00 a 13,00 horas, en las Oficinas de la Consejería de Fomento, sita en C/ Duque de Ahumada s/n y presentarse las alegaciones que estimen oportunas.
- 3.º- La publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Ciudad y en uno de los diarios de mayor circulación de la Provincia.”

Ruego se haga público para conocimiento general.

Melilla, 21 de junio de 2016.
El Secretario del Consejo,
José A. Jiménez Villoslada